J&S Asesoria E Ingenieria

PAZ Y SALVO MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Correo: jysasesoriaeingenieria@gmail.com
Telefono: (608) 862-2293 - 3133727612

591

Trabajo

No. Radicado: 08SE2025904139600007412
Fecha: 2025-12-23 02:34:01 pm
Remitente: Sede: D. T. HUILA
Depen: INSPECCIÓN LA PLATA
Destinatario J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2025904139600007412

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DE HUILA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

HACE CONSTAR QUE:

Una vez verificado el sistema de información de reclamaciones, investigaciones administrativo-laborales y sanciones de la Dirección Territorial de Huila, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencio lo siguiente:

Radicado de la solicitud	05EE2025904139600006389
Nombre y/o Razón Social	J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS
Identificación	901082300-4

En el periodo comprendido entre el 22/01/2025 al 8/02/2025 correspondiente al último año contado a partir de la fecha de expedición:

- **SANCIONES:** No. Registra
- **RECLAMACIONES:** No. Registra
- **INVESTIGACIONES**: No. Registra

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines legales pertinentes y tiene validez en los municipios de la Jurisdicción que le corresponden a la Dirección Territorial del Huila del Ministerio del Trabajo, de conformidad con lo estipulado en el artículo primero, numeral 20 de la Resolución 3455 del 16/11/2021 del Ministerio del Trabajo.

Neiva Huila, martes 23 de diciembre de 2025

GUILLERMO MATEO MONROY GUTIERREZ
Director Territorial del Huila

Elaboro: mandradel
Reviso/ Aprobó: Gmonroy

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Asesoria E Ingenieria

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES:

APORTES CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

Correo: jysasesoriaeingenieria@gmail.com
Telefono: (608) 862-2293 - 3133727612

593

238513-901478086-2

LA SUSCRITA JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDO DE APORTES DE COMFAMILIAR HUILA

CERTIFICA QUE:

La Empresa **J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS** identificada con Nit No. **901.082.300,** se encuentra en estado **Activo** en nuestro sistema y cancela Aportes Parafiscales por los periodos de 202501 a 202502 **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA.**

"La expedición de este documento no impide que Comfamiliar Huila pueda realizar visitas de verificación de la correcta y oportuna liquidación de los aportes, bases de liquidación y el pago oportuno de los mismos. (Decreto 562/9)

'ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA AFILICIACIÓN A OTRAS CAJAS DE COMPENSACION NI COMO SOPORTE DE PAGO DE PARAFISCALES POR CONTRATOS'.

Dicha certificación se expide a los 23 días del mes de Diciembre del año 2025.

BRILLI YURANI CRUZ BARRETO

JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDO DE APORTES

Asesoria E Ingenieria

APORTES I.C.B.F.

Correo: jysasesoriaeingenieria@gmail.com
Telefono: (608) 862-2293 - 3133727612

595

Neiva, 19 de diciembre de 2025

PAZ Y SALVO EXONERACIÓN DE APORTES SERVICIO NACIONAL DEL APRENDIZAJE (SENA), DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

Estimados señores:

NELLY CAMPOS RAMIREZ, identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.075.244.397** de Neiva, en mi calidad de representante legal de **J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS**, identificada con NIT **901.082.300-4** y **DOLLY JIMENA CERQUERA SANDOVAL** Identificada con cedula de ciudadanía No. C. C. N° **1.081.516.817** de Tarqui y tarjeta profesional No **248902-T** En calidad de Contador Público, certifico que la firma **J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS** identificada con NIT **901.082.300-4** bajo la gravedad de juramento, certifico que Estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, y solo contamos con personal con menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Y nos acogemos al artículo "114-1 del Estatuto Tributario –ET– establece que los empleadores personas jurídicas declarantes del impuesto sobre la renta y complementario se encuentran exonerados del pago de aportes parafiscales al Sena e ICBF por los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes –smmlv–. Esto aplica también para los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos." En el tiempo comprendido del 22 de enero al 08 de febrero del 2025.

NOMBRE CONTADOR PÚBLICO
DOLLY JIMENA CERQUERA SANDOVAL
C.C. No. 1.081.516.817 DE TARQUI TP
No 248902-T

Firmado para constancia:

NELLY CAMPOS RAMIREZ
C.C. 1.075.244.397 de Neiva
Representante Legal
J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS

Correo: jysasesoriaeingenieria@gmail.com
Teléfono: (608) 862-2293 – 3133727612
Calle 70 2 w 02 balcones de Hayuelos - Torre 2 apartamento 603



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.081.516.817
CERQUERA SANDOVAL

APELLIDOS
DOLLY JIMENA

NOMBRES

FIRMA



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

248902-T

DOLLY JIMENA
CERQUERA SANDOVAL
C.C. 1081516817
RES. INSCRIPCION 879 DEL 12/10/2018
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

256542 276694



FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1995
TARQUI
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

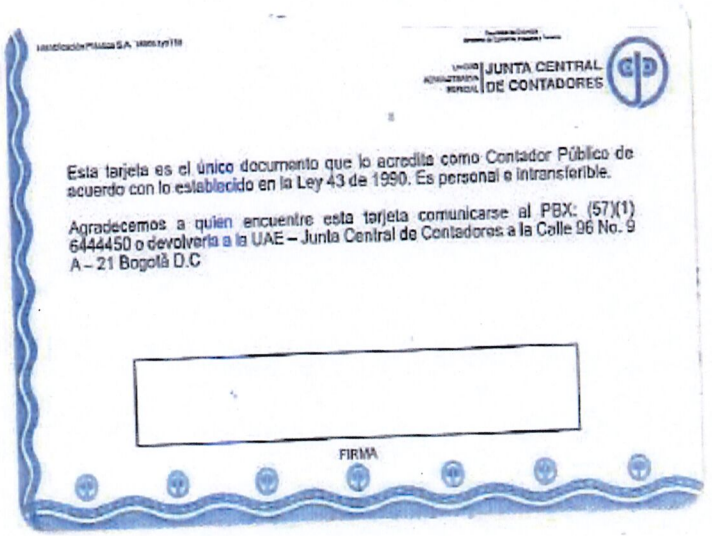
1.61 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-SEP-2013 TARQUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1907900-00503411-F-1081516817-20131029 0035521339A 1 39069644



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 4 D 1 8 8 D 0 5 6 4 F 0 9 4 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DOLLY JIMENA CERQUERA SANDOVAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1081516817 de TARQUI (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 248902-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

545

Asesoria E Ingenieria

APORTES SENA – FIC

"CERTIFICADO CONTADOR "

Correo: jysasesoriaeingenieria@gmail.com
Telefono: (608) 862-2293 - 3133727612

Neiva, 19 de diciembre del 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1629 de 2023

EXONERACIÓN DE APORTES SENA FIC

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Estimados señores:

NELLY CAMPOS RAMIREZ, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.075.244.397** de **NEIVA**, en mi calidad de representante legal de **J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS** Y **DOLLY JIMENA CERQUERA SANDOVAL** Identificada con cedula de ciudadanía No. **C. C. N° 1.081.516.817 DE TARQUI** y tarjeta profesional **No 248902-T** En calidad de Contador Público, certifico que la firma **J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS** identificada con NIT **901.082.300-4** bajo la gravedad de juramento, certifico que Estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, y solo contamos con personal con menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Y nos acogemos al artículo ***"114-1 del Estatuto Tributario –ET– establece que los empleadores personas jurídicas declarantes del impuesto sobre la renta y complementario se encuentran exonerados del pago de aportes parafiscales al Sena e ICBF por los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes –smmlv–. Esto aplica también para los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos."*** en el tiempo comprendido del 22 de enero al 08 de febrero del 2025.

NOMBRE CONTADOR PÚBLICO
DOLLY JIMENA CERQUERA SANDOVAL
C.C. No. 1.081.516.817 DE TARQUI
TP No 248902-T

J&S ASESORIAS E INGENIERIA SAS
Rep. Legal NELLY CAMPOS RAMIREZ
C. C. No. 1.075.244.397 DE NEIVA

Correo: jysasesoriaeingenieria@gmail.com
Telefono: (608) 862-2293 - 3133727612

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.081.516.017
CERQUERA SANDOVAL

APELLIDOS
DOLLY JIMENA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1995
TARQUI
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-SEP-2013 TARQUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1907900-00503411-F-1081516817-20131029 0035621339A 1 39069644

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

248902-T

DOLLY JIMENA
CERQUERA SANDOVAL
C.C. 1081516817
RES. INSCRIPCION 879 DEL 12/10/2016
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA



256542 SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS 276634
DIRECTOR GENERAL (E)

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3401880D564F094C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DOLLY JIMENA CERQUERA SANDOVAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1081516817 de TARQUI (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 248902-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

552

Asesoria E Ingenieria

CERTIFICADO CONTADOR

(DONDE INDIQUEN QUE ESTÁ A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL QUE LABORÓ EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO)

Correo: jysasesoriaeingenieria@gmail.com
Telefono: (608) 862-2293 - 3133727612

Neiva, 19 de diciembre de 2025

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

NELLY CAMPOS RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.075.244.397 de Neiva, en mi condición de representante legal de **J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS** identificada con NIT 901.082.300-4, y **DOLLY JIMENA CERQUERA SANDOVAL,** identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.081.516.817** y **T.P 248902-T,** bajo la gravedad de juramento, certifica el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, y así mismo certifica la exoneración de aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), lo anterior corresponde en el tiempo comprendido del 22 de enero al 08 de febrero del 2025. De acuerdo con el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Neiva, a los 19 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

NELLY CAMPOS RAMIREZ
Representante Legal
J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS

DOLLY JIMENA CERQUERA SANDOVAL
Contadora
J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.081.516.017
CERQUERA SANDOVAL

APELLIDOS
DOLLY JIMENA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1995
TARQUI
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-SEP-2013 TARQUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1907900-00503411-F-1081516817-20131029 0035621339A 1 39069644

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

248902-T



DOLLY JIMENA
CERQUERA SANDOVAL
C.C. 1081516817
RES. INSCRIPCION 879 DEL 12/10/2010
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

256542 276694

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

555

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3401880D0564F094C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DOLLY JIMENA CERQUERA SANDOVAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1081516817 de TARQUI (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 248902-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Neiva, 19 de diciembre de 2025

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1629 DE 2023

OBJETO: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA.MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Estimados señores:

Por medio de la presente yo, NELSON VARGAS ALMARIO, identificado con cedula de ciudadanía N° 12.116.869 de NEIVA, me permito certificar que el **J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS** con NIT 901.082.300-4 está a PAZ Y SALVO por concepto de DIRECTOR DE INTERVENTORIA y obligaciones laborales, contractuales, pago de salarios, prestaciones sociales, liquidación y aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar (cuando corresponda), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Y PAZ Y SALVO correspondiente a obra o labor contratado.

El presente PAZ y SALVO se firma en Neiva, a los 19 días del mes diciembre del año 2025.

FIRMA:

NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO
CEDULA: 12.116.869 de NEIVA

Neiva, 19 de diciembre de 2025

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1629 DE 2023

OBJETO: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA.MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Estimados señores:

Por medio de la presente yo, DIEGO ARMANDO HERNANDEZ LEIVA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.079.182.594 de CAMPOALEGRE, me permito certificar que el **J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS** con NIT 901.082.300-4 está a PAZ Y SALVO por concepto de RESIDENTE DE INTERVENTORIA y obligaciones laborales, contractuales, pago de salarios, prestaciones sociales, liquidación y aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar (cuando corresponda), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Y PAZ Y SALVO correspondiente a obra o labor contratado.

El presente PAZ y SALVO se firma en Neiva, a los 19 días del mes diciembre del año 2025.

FIRMA:

NOMBRE: DIEGO ARMANDO HERNANDEZ LEIVA
CEDULA: 1.079.182.594 de CAMPOALEGRE

Neiva, 19 de diciembre de 2025

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1629 DE 2023

OBJETO: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA.MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Estimados señores:

Por medio de la presente yo, JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.001.276.642 de NEIVA, me permito certificar que el **J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS** con NIT 901.082.300-4 está a PAZ Y SALVO por concepto de INSPECTOR DE INTERVENTORIA y obligaciones laborales, contractuales, pago de salarios, prestaciones sociales, liquidación y aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar (cuando corresponda), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Y PAZ Y SALVO correspondiente a obra o labor contratado.

El presente PAZ y SALVO se firma en Neiva, a los 19 días del mes diciembre del año 2025.

FIRMA:

Juan García R.

NOMBRE: JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ
CEDULA: 1.001.276.642 de NEIVA

559

Neiva, 19 de diciembre de 2025

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1629 DE 2023

OBJETO: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA.MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Estimados señores:

Yo, NELLY CAMPOS RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.244.397, actuando en nombre propio, manifiesto bajo la gravedad del juramento que, a la fecha, me encuentro a paz y salvo por todo concepto con la empresa J&S Asesoría e Ingeniería S.A.S., identificada con NIT 901.082.300-4, por los servicios prestados en el cargo de cadenero, en el marco del contrato anteriormente mencionado.

Declaro haber recibido a satisfacción todos los pagos correspondientes a:

- Obligaciones laborales y contractuales,
- Salarios y prestaciones sociales,
- Liquidación definitiva,
- Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL),
- Aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando aplicó).

Esta declaración se realiza conforme a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, constituyéndose en el paz y salvo correspondiente a la obra o labor contratada.

El presente PAZ y SALVO se firma en Neiva, a los 19 días del mes diciembre del año 2025.

FIRMA:

NOMBRE: NELLY CAMPOS RAMÍREZ
CEDULA: 1.075.244.397